PILAR MEJÍA DUQUE.
PERFIL PROFESIONAL

Socia fundadora y directora ejecutiva de Próxima SAS, firma de servicios profesionales en sustentabilidad de organizaciones en los campos de gestión de personas, responsabilidad social y comunicación estratégica, por 13 años (2012-2025). Organización liquidada (2025).

Desarrollo la implantación del Modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) bajo las normas 1000 de propiedad de la Fundación Más familia, organización española; del mismo modo, hemos impulsado la realización de auditorías internas EFR en organizaciones del orden nacional, tanto del sector oficial como del corporativo y la formación en liderazgo del ser para una cultura de la conciliación.

Para la ONG internacional Save the Children Colombia, participé en algunos proyectos de prevención y protección a la infancia desde la estrategia en comunicaciones. Asimismo, presté mis servicios como correctora de estilo y coordinadora editorial de algunas de las publicaciones institucionales.

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	CARGO	DURACIÓN	FUNCIONES
UNE EPMBOGOTÁ S.A.,	Directora de Comunicaciones y de Responsabilidad Social.	1997 – 2011	Responsable por el área de Comunicación Organizacional y de Responsabilidad Social, con énfasis en el direccionamiento y la administración del sistema de comunicación en los ámbitos interno y externo y del modelo de responsabilidad social, integrados, alineados con la estrategia del negocio y los objetivos estratégicos, con el desarrollo y la cultura de la organización, al servicio del relacionamiento con los grupos valor de la empresa y su sostenibilidad (partes interesadas) y en la construcción de la reputación de la empresa.
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDAGOGÍA	Coordinadora de Comunicaciones.	1996	Responsable de las comunicaciones institucionales y de la relación con los medios de comunicación. Paralelamente, de las estrategias de comunicación de los proyectos de

			desarrollo comunitario y pedagógico en el ámbito nacional adelantados por la entidad. Apoyé la elaboración de los documentos finales de los proyectos. Establecí una mayor amplitud de las relaciones institucionales con los públicos de interés de la Organización No Gubernamental ONG, con impacto positivo en su imagen para el sector y los medios de comunicación. Desarrollé el componente comunicativo en los proyectos de desarrollo regional con un impacto positivo en el cumplimiento de las metas establecidas.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. OFICINA DE LA PRIMERA DAMA,	Coordinadora nacional del Plan Nacional de Lectura 'Es rico leer'.	1991-1994	Responsable por el Plan Nacional de Lectura como un proyecto de alcance nacional y de impacto cultural y social en municipios, corregimientos y zonas alejadas de la geografía nacional. Coordiné la ejecución del proyecto en una articulación con el ente operador nacional, en lo regional y local con las gobernaciones departamentales y las entidades culturales municipales respectivamente, con el cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a ampliación de la cobertura bibliográfica y la promoción de la lectura como impulsor de desarrollo de las poblaciones beneficiarias del proyecto.
CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO	Jefa de prensa.	1988-1991.	Responsable del área de comunicaciones, del manejo de la imagen de la entidad y de las relaciones con los medios de comunicación. Creé y produje integralmente la revista informativa como el canal oficial del gremio con sus asociados. Contribuí a fortalecer la imagen pública e intersectorial de la entidad ante las partes

			interesadas. Coadyuvé en la definición del enfoque, la creación y puesta en marcha de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, hoy filbo. Lideré el posicionamiento público de la Feria Internacional del Libro a través de la gestión con los medios de comunicación, como uno de los más importantes eventos editoriales en América Latina y como referente cultural y literario en el país.
MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES.	Asistente Unidad de Producción de Medios Audiovisuales.	1986-1987	Responsable del apoyo comunicativo y la asistencia logística en la realización de material audiovisual con las comunidades artesanales del país. Partícipe de la investigación y de la elaboración de los libretos de los audiovisuales. Contribuí a la memoria audiovisual de la entidad sobre algunas de las comunidades artesanales del país con las cuales se relacionaba la entidad.

ESTUDIOS REALIZADO

TÍTULO OBTENIDO: Periodista.
ENTIDAD: Fundación Escuela Superior Profesional, INPAHU
AÑO: 1988

TÍTULO OBTENIDO: Publicista.
ENTIDAD: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
AÑO: 1982

TÍTULO OBTENIDO: Especialista en Comunicación y Educación.
ENTIDAD: Universidad Central
AÑO: 2003

OTROS ESTUDIOS

- Coach ontológica, Instituto Axon, Argentina. Bogotá, D.C.
- Diplomada en PNL, Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá, D.C.
- Certificada como consultora y especialista del modelo EFR, Fundación Más familia, España.
- Diplomada como consultora en Responsabilidad Social, Cámara de Comercio de Bogotá,
- Programa de Desarrollo Directivo, Executive Education, INALDE Bussines School,
- Universidad de la Sabana, Bogotá, D.C.
- Curso Responsabilidad Social Empresarial-Pacto Global (Red Pacto Global), Bogotá. D.C.
- GRI Certified Training Program-Colombia. Sustainability Reporting Process
- Pricewaterhouse, Chile. Bogotá, D.C.
- Curso a distancia en Comunicación Empresarial, Unión Internacional de
- Telecomunicaciones UIT. Bogotá, D.C.
- Seminario Taller Gestión Comunicacional Gobierno Corporativo, Universidad
- Javeriana. Bogotá, D.C.
- Curso Gestión por Procesos, Bureau Veritas, Bogotá, D.C.
- Curso Políticas y Objetivos del Sistema de Gestión Integral, Bureau Veritas, Bogotá, D.C.
- Programa Creatividad Empresarial, Forum, Universidad de La Sabana, Bogotá, D.C.
- Programa Gerencia del Conocimiento, Universidad EAFIT, Bogotá, D.C.
- Programa El Jefe Coach, EAFIT, UNE EPMBOGOTÁ, Bogotá, D.C.
- Diplomada en Preparación, Evaluación y Gestión de Proyectos, Universidad EAFIT.

CONOCIMIENTO EN EL MODELO EFR

- Curso Experto en el Modelo EFR - norma EFR 1000-1 ed. 4
- Total, de 60 horas (40 horas presenciales) del 25 al 29 de mayo de 2015
- Curso Experto en Gestión de la conciliación
- Impartida del 25/01/2021 al 01/02/2021, con una duración total de: 60 horas, celebrada en modalidad tele formación, Madrid, 11 de febrero de 2021.
- Curso Camino a la excelencia en la gestión de la conciliación (LATAM)
- Impartida del 13/04/2021 al 15/04/2021, con una duración total de: 15 hora/s, celebrada en modalidad tele formación, Madrid, 20 de abril de 2021
- Curso en gestión de la conciliación: Modelo EFR
- Acción formativa en el Modelo EFR para mánager y auditores internos, celebrado de
- manera presencial en Bogotá. Madrid, 31 de mayo de 2015

PILAR MEJÍA DUQUE.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.644.129
MEJIA DUQUE
APELLIDOS
PILAR DEL ROSARIO
NOMBRES

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1962
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

09-SEP-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00163293-F-0051644129-20090717 0013572909A 1 2000011104

Correo: Pilarmejia@prismahumano.co
Telefono: 3002160659

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA

JORGE TADEO LOZANO

Miembro de la Asociación Colombiana de Universidades
Calle 23 No. 4-47 - Apartado Aéreo 34185 - Bogotá, D. E., Colombia S. A.

EL SUCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

DE BOGOTA " JORGE TADEO LOZANO "

H A C E C O N S T A R

Que PILAR DEL ROSARIO MEJIA DUQUE. con c.c.# 51.644.129.. de BOGOTA.... cursó y aprobó todas las materias correspondientes a la facultad de PUBLICIDAD..... sección, NOCTURNA.. durante los períodos académicos comprendidos entre: FEBRERO DE 1.980 a DICIEMBRE DE 1.982. Durante su permanencia en la Universidad observó buena conducta.---------

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada (o) para fines que le convinieren en Bogotá a los quince. (15) días del mes de NOVIEMBRE..... de mil novecientos ochenta y cuatro (1.984).

JULIO A GALEANO CRUZ
Secretario General.

Scanned with CamScanner

FUNDACION ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL

INPAHU

Aprobada por resoluciones 10200 de 1979 y 11265 de Julio de 1980

ACTA DE GRADO Nº 4441

La Secretaría General certifica que en el Libro de Actas, Folio 4441 dice a la letra:

"Las Directivas en su sesión del día 22 de julio de 1988 se reunieron para proceder a la graduación del alumno(a), MEJIA DUQUE, PILAR DEL ROSARIO

C. C. No. 51'644.129 de Bogotá

Quien aprobó todas las materias del pénsum académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución, resuelven otorgarle el título de:

TECNICO PROFESIONAL EN PERIODISMO

En nombre y representación de la Fundación Escuela Superior Profesional, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano, Vice-Rector Académico y Secretario General".

Es fiel copia del original. Dada en Bogotá a los 22 días del mes de julio de 1988

EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE BOGOTA, HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE Jairo González Agudelo QUE APARECE ESTAMPADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA REGISTRADA Y POR LO TANTO SE CONSIDERA AUTENTICA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
OFELIA GUARNIZO MORALES
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA SEGUNDA - BOGOTA, D. E.
-5 OCT. 1988

FUNDACION ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL
INPAHU
Secretario General

Secretario General
Jairo González Agudelo
C.C. 8'261.803 Medellín

RC-019-87

Scanned with CamScanner

Nº 44566

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA:** que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios **2839 a 2840,** se encuentra la siguiente Acta de Grado: **ACTA DE GRADO No. 1239-03.** En Bogotá, D.C., a los **doce (12)** días del mes de **diciembre** de dos mil tres **(2003),** siendo las **cinco (5:00) de la tarde,** convocados por Resolución Rectoral No.**152-2003,** se reunieron en el Auditorio Jorge Enrique Molina de la **UNIVERSIDAD CENTRAL,** el Señor Rector, Doctor **GUILLERMO PÀRAMO ROCHA,** el Secretario General de la Universidad, Doctor **BILLY ESCOBAR PEREZ**, y el Director de la **Especializaciòn en Comunicaciòn – Educaciòn,** Doctor **GERMÀN MUÑOZ GONZÀLEZ,** para presidir y rubricar el grado de **ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN,** a **PILAR DEL ROSARIO MEJÌA DUQUE,** identificada con cédula de ciudadanía No. **51.644.129 de BOGOTÁ, D.E.,** quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el Pensum, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por el Programa de **Especialización en COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN** y habiéndose hecho merecedora a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada El **Acuerdo No. 1 del Consejo Superior del Claustro** de **Octubre 15 de 1997,** debidamente informado al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – **ICFES (Código ICFES No. 17095537000411001114000)** y la Resolución Número **15818** de **1.978,** emanada del Ministerio de Educación Nacional. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Señor Rector tomó el juramento a la Graduanda, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad, ejerciendo la Especialización en **COMUNICACIÓN - EDUCACIÓN,** con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega de los Diplomas, el Señor Rector presentó un saludo de la Universidad. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) **GUILLERMO PÀRAMO ROCHA,** Rector.

(Fdo) **GERMÀN MUÑOZ BERMÙDEZ,** Director de Especializaciòn

(Fdo.) **BILLY ESCOBAR PEREZ,** Secretario General.

Es fiel copia tomada de su original a los **doce (12)** días del mes de **diciembre** de dos mil tres **(2003).**

BILLY ESCOBAR PEREZ

campus efr

certificado de cualificación

"Curso en Gestión de la conciliación: Modelo efr"

ha sido superado con éxito por

Pilar del Rosario Mejía Duque

acción formativa en el Modelo efr para
Managers y Auditores internos
Impartida en **mayo de 2015**

fundación más familia | efr
www.masfamilia.org
Avda. Manoteras, 24 · 4ª planta · 28050 Madrid

Madrid, 31 de mayo de 2015

fundación más familia | efr
www.masfamilia.org

fundación
másfamilia
www.masfamilia.org

certificado de cualificación

Dña. PILAR DEL ROSARIO MEJÍA ha superado con éxito a la acción formativa

CURSO EXPERTO en el Modelo efr - norma efr 1000-1 ed 4

Total de 60 horas (40 horas presenciales)

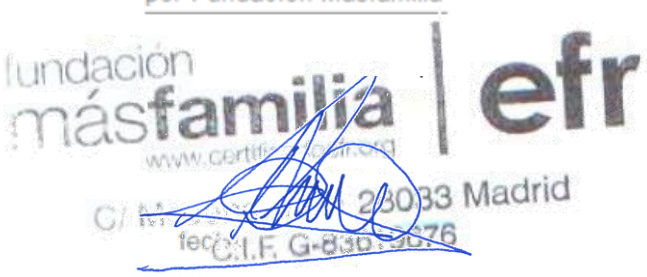
del 25 al 29 de Mayo de 2015

impartida en

la Universidad del Rosario

Bogotá (Colombia).

por Fundación Másfamilia



Madrid, 16 de junio de 2015

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bogotá D.C.

117

Respetados(as)
PRÓXIMA CONSULTORES
Atn. Dra. Pilar Mejía
E.S.M.

Asunto. Certificación consultoría.

Estimada Dra. Mejía:

Con ocasión del proceso de certificación de la Superintendencia de Industria y Comercio en la norma 1001-ed. 4 de la Fundación más Familia como entidad familiarmente responsable –efr-, certifico que desde el 13 de agosto de 2019 la empresa Próxima Consultores a través de nuestro intermediario de recursos de Bienestar Social Compensar, nos prestó su servicio de consultoría incluyendo todas las etapas definidas en la norma, incluyendo auditoria interna, acompañamiento e informe final de certificación.

La consultoría contó con el personal idóneo para llevar a cabo con éxito el proceso de certificación efr, caracterizándose por un alto compromiso ejecutando las actividades y acompañando a los líderes del proceso en cada etapa de manera personalizada, logrando unos resultados excelentes en las auditorias llevadas a cabo para la certificación C+ efr.

Atentamente,

IVÁN ALEXANDER DÍAZ VILLA
Coordinador del Grupo de Desarrollo de Talento Humano

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

CERTIFICA:

Que **FIDUPREVISORA S.A.** identificada con NIT numero **860.525.148-5,** sociedad anónima de economía mixta de carácter indirecto y del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del estado, de conformidad con el parágrafo del artículo 98 de la Ley 489 de 1998, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de acuerdo a la información que reposa dentro de los archivos y aplicativos de la entidad, se celebró el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA MINIMA CUANTIA.

PROVEEDOR:	PRÓXIMA S.A.S
NIT:	900548509-4
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	03 de junio de 2021.
FECHA DE INICIO:	03 de junio de 2021.
PLAZO DE EJECUCION:	Cuatro (04) meses.
VALOR TOTAL DEL SERVICIO:	
ESTADO ACTUAL:	Terminado.
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

OBJETO DE LA MINIMA CUANTIA: *"Fiduprevisora S.A., está interesada en contratar el servicio de consultoría para implementar el modelo de empresa familiarmente responsable según la norma técnica 1000 1, con el objetivo de promover una conciliación entre la vida familiar, laboral y personal de los funcionarios, fomentar el desarrollo humano y profesional, así como alinear la estrategia, planes y objetivos organizacionales de la FIDUPREVISORA S.A., con los principios del modelo EFR, adelantando las gestiones necesarias para superar las brechas identificadas y preparar a la ENTIDAD para alcanzar la certificación como Empresa Familiarmente Responsable."*

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO:

1. Implementar un modelo de Empresa Familiarmente Responsable con miras a la definición de un programa de Responsabilidad Social Empresarial para Fiduprevisora S.A de acuerdo al proceso de diagnóstico que se considere realizar, a los lineamientos establecidos por la normatividad del tema y a las necesidades institucionales que tiene la entidad respecto a una futura certificación como Empresa Familiarmente Responsable.
2. Construir un plan de trabajo y cronograma, que involucre las estrategias, objetivos, fases y acciones necesarias, para la implementación del programa e instalación de los elementos del modelo EFR.
3. Desarrollar con calidad y oportunidad, de acuerdo con el cronograma y plan de trabajo pactado junto con Fiduprevisora S.A. todas y cada una de las etapas y actividades

relacionadas con el modelo EFR, garantizando la ejecución e implementación de las fases del programa.

4. Hacer inmersión en la gestión de la conciliación de la organización desde la perspectiva de la norma 1000 1 lo cual incluye revisión documental y conversaciones con actores clave de la entidad ii) Diseñar y aplicar las herramientas efr de los componentes/requisitos de la edición 5 de la norma 1000 1 Incluye consulta de voces sobre medidas significativas.
5. Hacer seguimiento y la medición del plan de trabajo propuesto y de la implementación (puesta en marcha) del programa al interior de la fiduciaria, con el propósito de estar preparados para alcanzar la certificación como empresa familiarmente responsable.
6. Reportar indicadores de la implementación del modelo EFR periódicamente.
7. Emitir recomendaciones puntuales y focalizadas en los grupos poblacionales, prácticas y procedimientos que requieran de intervención especial, cambios o modificaciones por parte de la entidad, para alcanzar la certificación como empresa familiarmente responsable.
8. Garantizar la divulgación del modelo al interior de la entidad, con el propósito de sensibilizar a todos los grupos de interés, sobre los principios, políticas y comité EFR, con miras de alcanzar la certificación como empresa familiarmente responsable.
9. Disponer del personal, líder o gestor del proyecto, con el cual se direccionen todas las acciones y se desarrolle el plan de trabajo de Responsabilidad Social Empresarial en la entidad.
10. Desarrollar un proceso de auditoría interna (bajo los mismos lineamientos técnicos de empresa más familia y por parte del ente regulador de la certificación) para evaluar el estado y verificar le evolución de la entidad luego de la implementación del modelo EFR, con el objetivo de identificar el nivel de cumplimiento de los requisitos y garantizar la obtención de la certificación de Empresa Familiarmente Responsable.
11. Generar informe final luego de la auditoria interna.
12. Las demás obligaciones que tenga relación con el objeto contractual.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Octubre de dos mil veintidós (2.022).

MARÍA JOSÉ BARGUIL BORJA.
DIRECTORA DE CONTRATOS.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
Tel: (1) 7562444 ext. 3008

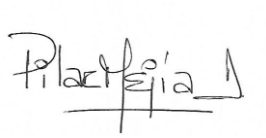
Certificación

En mi calidad de representante legal y directora ejecutiva de Próxima Prisma Humano SAS con NIT 901904736-0, otrora Próxima SAS[1], certifico que la señora Linda Carolina Gamboa Paternina en su calidad de consultora senior efr de esta firma de consultoría, participó en las auditorías internas efr a las entidades del sector público Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y Fiduprevisora, como parte del proceso de implantación del Modelo efr en que para tal momento se encontraban esta entidades.

El conocimiento del Modelo efr bajo la norma 1000-1 (eds.4, 5 y 6) que Linda Carolina ha evidenciado a lo largo de los años en que ha hecho parte del equipo consultor de Prisma Humano, ha generado el valor que los clientes han requerido para su preparación a la práctica de la auditoría interna efr efectuada por el equipo auditor de Prisma Humano.

Asimismo, quien suscribe esta certificación, ha sido directora de los proyectos de implantación del Modelo efr a cerca de 20 organizaciones del sector corporativo y público, del país, de Chile y de Perú, bajo las normas 1000-1 (eds.4, 5 y 6), 1000-2 (ed. 5) y 1000-5 (eds.2 y 3) y co-artífice del protocolo de auditoría interna efr Prisma Humano por el cual se rige la práctica de la auditoría interna a las organizaciones efr que solicitan este acompañamiento.

Se registra también la participación directora de Pilar Mejía Duque en la auditoría interna al proceso de compras de la cadena de valor de Servicios Nutresa en cooperación con SGI SAS.



PILAR MEJÍA DUQUE

La presente certificación se expide a solicitud de INGETEKNIA CONSULTORES S.A.S.

Bogotá, D.C., 12 de junio de 2026

[1] Firma de consultoría en el campo de la sustentabilidad organizacional. Fue liquidada en 2025, de la cual quien suscribe la presente certificación era su representante legal.

Inscrita en el registro de Fundaciones del MTAS con el número 28/1278 y clasificada como Fundación de carácter Asistencia Social por O.M. TAS/1464/2003 de 10 de abril de 2003

A QUIEN CORRESPONDA

En la Ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de abril, certificamos que PRÓXIMA PRISMA HUMANO S.A.S, identificada con NIT 9019047360, es **CONSULTORA** del Modelo **efr** desde el año 2015 en Colombia, precisando que a esta entidad se le ha transferido la licencia de uso de marca de Próxima SAS, por tanto la antigüedad, clientes y equipo consultor certificados en las normas 1000 con las que operaba en Próxima, fueron transferidas y aceptadas por Fundación Másfamilia a Próxima Prisma Humano SAS a partir del 1 de marzo de 2025.

Fundación Másfamilia es la propietaria intelectual y de las marcas **efr**. Es una entidad privada, aconfesional y de carácter benéfico que cuenta con un variado y multidisciplinar órgano de gobierno, denominado Patronato del que forman parte importantes organizaciones empresariales-sociales y académicas, además del Gobierno de España en un rol de apoyo y aval de la iniciativa.

Es por esta razón, que tanto la implantación y certificación del Modelo **efr** como las acciones formativas derivadas o requeridas para la implementación o gestión del mismo, son ofrecidas a nivel internacional por Fundación Másfamilia y sus consultores homologados en cada país, complementariamente, podrán circunscribir acciones formativas asociadas a proyectos de asesoría incompany concretos.

Cordialmente,

Claudia Blanco Rodríguez
Director Latam
FUNDACIÓN MÁSFAMILIA

Avda. Manoteras, 24 4ª
28050 Madrid

tel. (+34) 902 106 525

Certificado en conciliación

De conformidad con la normativa vigente de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales son objeto de tratamiento por la FUNDACIÓN MÁS FAMILIA con la finalidad de la gestión administrativa, contable y fiscal de las relaciones o
La base que legitima el tratamiento es la existencia de una relación contractual y el cumplimiento de las obligaciones legales; siendo conservados sus datos, una vez finalizada la relación, por los plazos de prescripción fijados por la normativa legal vigente de aplicación.
Sus datos podrán ser comunicados a la Administración Tributaria y a Entidades Bancarias.
Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento, portar sus datos y oponerse al tratamiento mediante comunicación escrita dirigida a la FUNDACIÓN MÁS FAMILIA. Att. Responsable de Privacidad Avda. Manoteras, 24 28050 Madrid